



Delegación Álvaro Obregón  
Jefatura Delegacional  
Dirección General de Obras  
y Desarrollo Urbano

**Capital Social**  
**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

AD/DGODU/306/15

TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA  
CONTRATO NO.: AD/DGODU/306/15  
FECHA DE CONTRATO: 30 DE OCTUBRE DE 2015  
IMPORTE DEL CONTRATO: \$607,450.91  
I.V.A.: \$97,192.15  
IMPORTE TOTAL: \$704,643.06  
CONCURSO NO. AD-224-15  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 6141 6121  
NO. DE AUTORIZACIÓN DE DT/075/2015 DT/091/2015 DT/155/2015  
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:  
NO. DE COMPROMISO: 4000708 4000712 4001183  
FECHA DE INICIO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015  
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE DICIEMBRE DE 2015  
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE: OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN: TÉCNICA  
CONTRATISTA: "G.M. CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V."

OBJETO DEL CONTRATO:  
TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE BARDAS O REJAS PERIMETRALES, COLONIA PRESIDENTES 2DA (AMPL), DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL CLAVE 10-179 TOLTECA. ASÍ COMO, TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS "CAMPO GAMITOS", COLONIA LOS GAMITOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, CLAVE 10-147 TOLTECA, Y TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL (IMAGEN URBANA) DE LA COLONIA DOS RÍOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, CLAVE 10-053 CENTENARIO.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN ÁLVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JAVIER VERTIZ MACIAS, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: "G.M. CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. JOSE GILBERTO PASOS NAJERA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL ÓRGANO POLÍTICO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: